



## Dictamen sobre las cuentas definitivas de la ETF para el ejercicio presupuestario 2006

El Consejo de Dirección toma nota de las cuentas definitivas de la ETF para el ejercicio presupuestario de 2006. Sobre la base de:

- las observaciones preliminares del Tribunal de Cuentas y la respuesta de la Fundación Europea de Formación,
- la declaración jurada de la Directora y su manifestación de confianza en las comprobaciones y operaciones del sistema de control interno de la ETF;
- la certificación de las cuentas por el Contable de la ETF (disponible solamente en inglés),
- la información facilitada por el Contable y la Directora de la ETF en la reunión del Consejo de Dirección del 11 de junio de 2006;
- la información detallada sobre los resultados obtenidos por la ETF y la gestión de control interna en el Informe Anual de Actividades 2006 aprobado por el Consejo el 11 de junio de 2007;

El Consejo ha obtenido garantías suficientes de que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2006 son fiables y de que las operaciones subyacentes son, en su conjunto, legales y regulares.

El Consejo de Dirección señala que aunque la ETF recibió una subvención principal de 19.451.000 euros de parte de la Comunidad Europea, el conjunto de los ingresos aprobados en el presupuesto 2006 gestionado por la ETF durante ese año se eleva a 26.481.482 euros.

El Consejo agradece los esfuerzos realizados por la ETF en 2006 para garantizar una gestión eficaz y efectiva de sus recursos y valora en concreto que se indique en el Informe de Actividad Annual que el 80% del presupuesto de la ETF para 2006 se haya invertido directamente en actividades operacionales y que sólo un 20% se haya podido considerar como gastos generales.

El Consejo queda a la espera del informe y de las observaciones de la Autoridad presupuestaria a finales del procedimiento de aprobación. El Consejo de Dirección solicita a la Directora de la Fundación Europea de Formación que tenga en cuenta estas observaciones y comentarios para consolidar todavía más la fiabilidad, eficacia y eficiencia de la Fundación en el próximo periodo.

Por todo lo anterior, el Consejo emite un dictamen positivo sobre las cuentas definitivas del ejercicio presupuestario de 2006.

El Consejo invita a la Directora a remitir las cuentas al contable de la Comisión, al Tribunal de Cuentas, al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo hasta el 1 de julio de 2007 como se requiere en virtud de los Reglamentos Financieros y del Consejo.

Fecha:

Odile Quintin  
Presidente  
Consejo de Dirección de la ETF